

Comodoro Rivadavia, 05 de noviembre de 2008.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que se han renovado los miembros del claustro alumnos del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que deben integrarse las comisiones según el Reglamento Interno del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que resulta necesario incorporar a los nuevos consejeros a las comisiones del mismo para asegurar el tratamiento de los temas.

Que cada consejero se ha propuesto para la integración de las distintas comisiones.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Integrar a los Consejeros alumnos a las respectivas Comisiones del Consejo Académico según se detalla:

COMISION DE ENSEÑANZA

CONTRERAS, María Laura	CARABALLO, Nelly Elisabeth
DO CARMO, Marcia Vanesa	
GONZALEZ JONES, Paula	

COMISION DE PRESUPUESTO

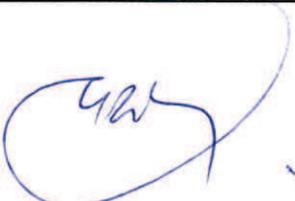
GONZALEZ JONES, Paula	
-----------------------	--

COMISION DE REGLAMENTO

CARABALLO, Nelly Elisabeth	
----------------------------	--

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 591/08


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.